



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO, YUCATÁN,
MÉXICO.
MIÉRCOLES 12 DE
SEPTIEMBRE DE 2018.

I. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, CON LA PERSONA MORAL DENOMINADA "UNIÓN Y FUERZA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE YUCATÁN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE 80 N° 124 ENTRE 71 Y 73 DE LA CIUDAD DE PROGRESO DE CASTRO, MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, CON FINES DE UTILIDAD PÚBLICA.

AÑO: I TOMO: I No. 383. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002
COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

El C.Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2, 38, 40, 41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Y considerando

Con fundamento en los artículos 41 "C" fracción I y 55 fracciones I y XV de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se aprobó lo siguiente:

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas del día cinco de Septiembre de dos mil dieciocho, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura y Equidad de Género; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV.- Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asuntos a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, para autorizar al Presidente Municipal y al Secretario Municipal del H. Ayuntamiento para celebrar un Contrato de Arrendamiento, con la Persona Moral denominada "Unión y Fuerza de Servicios Turísticos de Yucatán", Sociedad Anónima de Capital Variable, respecto de una fracción del predio urbano ubicado en la calle 80 N° 124 entre 71 y 73 de la Ciudad de Progreso de Castro, Municipio de Progreso, Yucatán, con fines de utilidad pública. VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al primer punto, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el segundo punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el tercer punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las trece horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensade la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día y como único asunto a tratar, el Secretario

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, con fundamento en los artículos 41 "C" fracción I y 55 fracciones I y XV de la ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, presentó para aprobación en su caso, autorizar al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi y al Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, ambos del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, para celebrar un Contrato de Arrendamiento, con la Persona Moral denominada "Unión y Fuerza de Servicios Turísticos de Yucatán", Sociedad Anónima de Capital Variable, respecto de una fracción del predio urbano ubicado en la calle 80 N° 124 entre 71 y 73 de la Ciudad de Progreso de Castro, Municipio de Progreso, Yucatán, con fines de utilidad pública. Para lo cual el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, cedió el uso de la palabra al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, el cual expuso al H. Cabildo, que la firma del contrato es con la intención de conservar dicho espacio, ya que ahí se concentran los Artesanos para ofertar su productos al Turismo Nacional e Internacional, los días que arriban los cruceros a nuestra Ciudad y Puerto. Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, Ordenó la Elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al Sexto punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Octava Sesión Extraordinaria**, siendo las catorce horas del propio día Doy Fe.- - - - -

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, AL QUINTO DÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

(Rúbrica)

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

(Rúbrica)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico

(Rúbrica)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Regidor

(Rúbrica)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidor

(Rúbrica)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

(Rúbrica)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidor

(Rúbrica)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor

(Rúbrica)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor

(Rúbrica)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidor

(Rúbrica)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor

(Rúbrica)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidor